

ARTICULO 8.- El Teniente Coronel Abogado Francisco Camilo López, E. N., queda designado Juez de la Ejecución de la Pena, en sustitución del Mayor Abogado Bernardo Ureña Bueno, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 146-08 que nombra miembros del Juzgado de la Instrucción de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 146-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Teniente de Navío Abogado Javielito Boció Casanova, M. de G., queda designado Juez del Juzgado de la Instrucción de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución del Capitán Abogado Santiago García Fabián, F.A.D.

ARTICULO 2.- El Alférez de Fragata Abogado King Keung Cid Chong, M. de G., queda designado Secretario del Juzgado de la Instrucción de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución del Segundo Teniente Abogado ® Carlos Julio Aquino Valdez, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ